



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y  
PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN  
SOCIAL

DIRECCIÓN GRAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

Expte. 8/2021 P.S 7

**Federación Provincial de drogodependencias de Sevilla Liberación.**

Con fecha 22 de junio de 2021 ha tenido entrada por registro telemático solicitud de subvención correspondiente a la Convocatoria Sevilla Libre de Adicciones 2021, presentada por la entidad Federación Provincial de drogodependencias de Sevilla Liberación.

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados**, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por **desistido** de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:

**Anexo II PROYECTO:**

- ❖ El modelo Anexo II presenta numeración distinta la publicada a tal efecto para esta convocatoria, con lo que deberá aportarlo de nuevo rectificado y en orden numérico.
- ❖ Apartado 7.1: Indicar en todas las actividades el número de destinatarios, los grupos si los hubiere, los días de la semana en que se hacen las intervenciones, horarios definidos y meses comprometidos en cada una de ellas (faltan en algunas actuaciones). Al ser la misma categoría, Identificar con un número el profesional contratado en cada caso.
- ❖ Apartados 7.1 y 11.2: Aclarar si existe o no el médico como voluntario ( no reflejado en las actividades)
- ❖ Apartado 11.3: señalar las horas de dedicación semanal de cada profesional contratado. Y en la columna "Total gastos personal del presupuesto del proyecto", el importe no es correcto
- ❖ Apartado 12.2: Indicar resultados en números absolutos (además de porcentajes)

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada  
EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

**Federación Provincial de drogodependencias de Sevilla Liberación.**

Código Seguro De Verificación	TT85uUuVj13thFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	29/07/2021 10:37:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TT85uUuVj13thFrYmC/r3w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TT85uUuVj13thFrYmC/r3w==</a>		

